



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2025.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas con 15 minutos del día 28 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, ubicado en Avenida Jesús del Monte número 52, Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes las y los C.C. Amairani Tovar Medina, Alejandra Montserrat Caballero Guevara, Lenin Valente Díaz Ferreyra, Juan Manuel Cruz Gutiérrez, Rosalio Martínez Franco y José Carlos Peña Ordoñez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 44, 45 y 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, la sesión se celebra bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Análisis y, en su caso, aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025;
- IV. Actualización de las cédulas de trámites y servicios y, en su caso, aprobación.
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del día

I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

A continuación, la Lic. Amairani Tovar Medina Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno, solicitando a la Secretaria Técnica; la licenciada Alejandra Montserrat Caballero Guevara, proceder con la toma formal de lista de asistencia de las y los integrantes del Comité, para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la Secretaria Técnica, con base en el listado preparado previamente a ello, procedió a tomar razón de asistencia a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes para tal efecto fueron invocados cada uno por su nombre completo y cargo, la Secretaria Técnica menciona que a la presente sesión se encuentran presentes, seis de los seis integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, por lo que existe quórum legal para proceder a sesionar.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número uno del orden del día, mismo que se declara concluido.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente informa a las y los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto un proyecto del orden del día que consta de 6 puntos a saber:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Análisis y, en su caso, aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025;
- IV. Actualización de las cédulas de trámites y servicios y, en su caso, aprobación.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

V. Asuntos Generales; y

VI. Clausura de la Sesión.

A continuación, y una vez que las y los integrantes del Comité se manifiestan sabedores del orden del día, al no existir comentarios, se procede a someter a votación de la asamblea el citado orden del día y en ese sentido se solicita a las convocadas y los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor, en segundo término quienes estén en contra de él, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

III. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa el tercer avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 que consiste en la "Realización en línea para descargar el formato único de solicitud de los trámites de la emisión de Opinión técnica, Licencia de



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

funcionamiento para Fuentes Fijas de Emisiones a la Atmósfera y Permiso para poda, derribo, sustitución y/o trasplante de arbolado" en FORMATO 2 RTAPA, teniendo un 75% de avance, toda vez que ya se tiene creado el formato.

----- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del reporte trimestral presentado; quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor del reporte trimestral presentado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez otorgada la información de los avances presentados, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, la Secretaria Técnica del comité da fe del punto, número tres del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV. ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presentar la actualización de las cédulas de trámites y servicios que proporcionaron el Subdirector de Ecología y los jefes de los siguientes Departamentos:

Subdirección de Ecología:

1. Cédula de trámite del Permiso de Poda, Derribo, Sustitución y/o Trasplante de arbolado otorgado por el Departamento de Dictaminación y emitido por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.
2. Cédula de trámite del Servicio de Denuncia ciudadana en materia ambiental y su substanciación dentro del municipio de Huixquilucan. La creación de está



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Una vez otorgada la actualización de las cédulas de trámites y servicios realizadas por el Subdirector de Ecología y los jefes de los Departamentos de Fomento y Seguridad Ecológica; de Educación Ambiental y del Departamento de Dictaminación, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, la Secretaria Técnica del comité da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. ASUNTOS GENERALES.

En lo correspondiente, se les pregunta a las y los integrantes del Comité si existen asuntos generales por tratar; no habiendo ningún asunto general por tratar por parte de los integrantes, se da fe del punto número cinco del orden del día, mismo que se declara concluido.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "siendo las 11:00 horas con 40 minutos del día 28 de agosto de 2025, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, 2025", con la declaratoria de que a su vez se tendrán desde luego por válidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto.

[Handwritten signatures in blue ink]



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

cédula de servicio responde a la necesidad de fortalecer la relación entre las autoridades y la ciudadanía, promoviendo una gestión más transparente, ordenada y orientada a resultados, así como estandarizar la documentación y seguimiento de las denuncias, brindando seriedad y estructura al procedimiento.

Departamento de Dictaminación:

3. Cédula de trámite de la Licencia de Funcionamiento para Fuentes Fijas de Emisiones a la Atmósfera otorgada por el Departamento de Dictaminación y emitida por Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.
4. Cédula de trámite de Opinión Técnica otorgada por el Departamento de Dictaminación y emitida por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

Departamento de Educación Ambiental

5. Cédula de trámite del servicio para Impartir pláticas y/o actividades de educación ambiental en escuelas públicas y privadas, ciudadanía, empresas y asociaciones civiles dentro del municipio de Huixquilucan realizada por el departamento de educación ambiental.

----- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor; quien votaba en contra o en su caso se abstenía sobre la de la actualización de las cédulas enumeras; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la actualización de las cédulas de trámites y servicios, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

**LIC. ALEJANDRA MONTSERRAT
CABALLERO GUEVARA**
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Vocal 1

MTRO. LENIN VALENTE DÍAZ FERREYRA.
SUBDIRECTO DE ECOLOGÍA

Vocal 2

BIOL. JUAN MANUEL CRUZ GUTIÉRREZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN

Vocal 3

C. ROSALIO MARTÍNEZ FRANCO
INSPECTOR ADSCITO A LA DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Vocal 4

BIOL. JOSÉ CARLOS PEÑA ORDOÑEZ
INSPECTOR ADSCITO A LA DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

